



**ACTA N° 02 (05-02-2014)**

<b>Proceso:</b> Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	<b>Subproceso:</b>
--	--------------------

<b>Dependencia:</b> Oficina de Autoevaluación y Acreditación	<b>Hora de Inicio: 10:00 am</b> <b>Hora de Final: 12:00 md</b>
---	---

<b>Lugar:</b> Sala de Reuniones	<b>Fecha:</b> 05 de Febrero de 2014
---------------------------------	-------------------------------------

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Martha Bonilla Estévez	Coordinadora General Acreditación y Autoevaluación	
	John Jairo Páez	Facultad Ciencias y Educación	
	Carlos Hernán Castro	Facultad de Ingeniería	
	Alexandra Abuchar	Facultad de Ingeniería	
	Niria Bonza Pérez	Facultad de Medio Ambiente	
	Liliana Rodríguez P.	Facultad Ciencias y Educación	
	Ludy Martínez	Asistente Académico A y A	

**AGENDA**

La agenda a desarrollar corresponde a la revisión de los dos documentos elaborados por la profesora Esperanza Román de la Facultad Tecnológica que ya fueron enviados, relacionados con la reforma académica y la situación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.

**DESARROLLO**

Se hace la lectura detallada de los artículos del Acuerdo 008 relacionados con la Autoevaluación y cada uno de los coordinadores del comité puede ir aportando sus ideas ya sea en términos de incoherencias o de cuestionamientos que surgen en la medida en que se lee:

1. No se puede establecer y cumplir con la información.
2. Pretenden evidenciar la información con factores, categorías e indicadores, no es categorías.
3. *Acreditar a los contextos. Cómo?*
4. En Art 5 #3 la redacción es confusa.
5. El Art.8 trata del *control*, debería ser de planeación.
6. El Art. 14, la universidad no es un ente acreditador.
7. El Art. 21, no se *acreditan facultades*.
8. El Art. 30 #12, en funciones aparece *Coordinar fases y procesos*, esto no se puede hacer.
9. El Art. 31 los departamentos *coordinan*. Entonces quién ejecuta?
10. El Art. 51, Cómo se financia la investigación de cada profesor?
11. No hay derecho de participar en actividades de administración?
12. Hay coordinación de proyecto curricular?
13. Quién organiza un proyecto curricular? El vicedecano?



14. En los departamentos hay profesores?  
15. No hay comité de AyA en cada programa.

Se acuerda:

- a) Hacer una especie de organigrama, para enviar a toda la comunidad. Responsables : Liliana y Niria  
b) Complementar los insumos. Responsables : John y Martha  
c) Encontrar las contradicciones en las funciones. Grupo 3

Actividades pendientes:

Cómo se elaboran los proyectos educativos del proyecto curricular?

Revisión del documento base de registro calificado.

Revisión del documento base de autoevaluación.

Se sugiere buscar lo relacionado con proyectos curriculares, que se asumen en el Acuerdo como programas académicos.

Buscar las funciones de los grupos de investigación.

**Próxima reunión:** 12 de Febrero de 2014.

**Compromisos**

<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
•		
•		
•		

La reunión se da por terminada a las 12:00 am